

Expediente: 540/26
Carátula: MAEBA S.R.L C/ ROLDAN PEDRO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, PEDRO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 540/26



H20461549503

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ ROLDAN PEDRO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 540/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 06 de julio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste dos PAGARE POR \$ 1.291.500 CON FECHA 25/06/2024 y POR \$1.679.400 CON FECHA 02/09/2024. con el CONTRATO DE MUTUO de cada uno respectivamente. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 09/06/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte SBS.

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.